

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de noviembre de 2024

Señores

Comisión Nacional de Valores**Gerencia de Fondos Comunes de Inversión****Subgerencia de Fondos Comunes de Inversión Abiertos**Presente**Ref.: HECHO RELEVANTE****Relación de canje correspondiente a la fusión de los fondos comunes de inversión *QUINQUELA EMPRESAS ARGENTINAS FONDO COMÚN DE INVERSIÓN ABIERTO PYME* y *MEGAINVER FINANCIAMIENTO PRODUCTIVO FONDO COMÚN DE INVERSIÓN ABIERTO PYMES***

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme al público inversor en representación de **MEGA QM S.A.** (la "Sociedad"), a fin de informar que la Comisión Nacional de Valores (la "CNV"), mediante Resolución N° RESFC-2024-22739-APN-DIR#CNV de fecha 18 de junio de 2024 aprobó la fusión por absorción del fondo común de inversión **QUINQUELA EMPRESAS ARGENTINAS FONDO COMÚN DE INVERSIÓN ABIERTO PYME** (el "Fondo Absorbente") con el fondo común de inversión **MEGAINVER FINANCIAMIENTO PRODUCTIVO FONDO COMÚN DE INVERSIÓN ABIERTO PYMES** (el "Fondo Absorbido" y, junto con el Fondo Absorbente, los "Fondos"), dispuesta por (i) el Directorio de la Sociedad en su reunión de fecha 4 de diciembre de 2023, (ii) el Directorio de *Banco de Servicios y Transacciones S.A.* (sociedad depositaria del Fondo Absorbente) en su reunión de fecha 24 de noviembre de 2023 y (iii) el Directorio de *Banco Comafi S.A.* (sociedad depositaria del Fondo Absorbido) en su reunión de fecha 22 de noviembre de 2023; de acuerdo con lo establecido en el *artículo 59 y siguientes, Sección XI, Capítulo II, Título V* de las Normas de la CNV.

Con fecha viernes 8 de noviembre de 2024 se procedió a canjear las tenencias de los titulares de cuotapartes del fondo común de inversión *MEGAINVER FINANCIAMIENTO PRODUCTIVO FONDO COMÚN DE INVERSIÓN ABIERTO PYMES Clase A* por cuotapartes del fondo común de inversión *QUINQUELA EMPRESAS ARGENTINAS FONDO COMÚN DE INVERSIÓN ABIERTO PYME Clase A*. Por cada unidad de cuotaparte del fondo común de inversión *MEGAINVER FINANCIAMIENTO PRODUCTIVO FONDO COMÚN DE INVERSIÓN ABIERTO PYMES Clase A* se adjudicaron 0,018036 cuotapartes del fondo común de inversión *QUINQUELA EMPRESAS ARGENTINAS FONDO COMÚN DE INVERSIÓN ABIERTO PYME Clase A*. No se abonaron fracciones en efectivo.

Con fecha viernes 8 de noviembre de 2024 se procedió a canjear las tenencias de los titulares del fondo común de inversión *MEGAINVER FINANCIAMIENTO PRODUCTIVO FONDO COMÚN DE INVERSIÓN ABIERTO PYMES Clase B* por cuotapartes del fondo común de inversión *QUINQUELA EMPRESAS ARGENTINAS FONDO COMÚN DE INVERSIÓN ABIERTO PYME Clase B*. Por cada unidad de cuotapartes del fondo común de inversión *MEGAINVER FINANCIAMIENTO PRODUCTIVO FONDO COMÚN DE INVERSIÓN ABIERTO PYMES Clase B* se adjudicaron 1,048758 cuotapartes del fondo común de inversión *QUINQUELA EMPRESAS ARGENTINAS FONDO COMÚN DE INVERSIÓN ABIERTO PYME Clase B*. No se abonaron fracciones en efectivo.

Los ratios de los canjes se determinaron a partir de los valores de las cuotapartes de los Fondos correspondiente al cierre de sus operaciones de referencia con fecha viernes 8 de noviembre de 2024. Los valores fueron:

Fondo Común de Inversión	Clase	Valor de Cuotaparte^(*)
QUINQUELA EMPRESAS ARGENTINAS FONDO COMÚN DE INVERSIÓN ABIERTO PYME	A	62.382,145000
	B	62.382,145000
MEGAINVER FINANCIAMIENTO PRODUCTIVO FONDO COMÚN DE INVERSIÓN ABIERTO PYMES	A	1.125,122000
	B	65.423,804000

[^(*)Valores cada mil unidades.]

Los cuotapartistas que resultaron adjudicados producto del canje de cuotapartes podrán disponer de sus nuevas cuotapartes para ser rescatadas o transferidas a partir del día de la fecha.

Además, para los cuotapartistas que resultaron adjudicados producto del canje de cuotapartes, les comenzará a regir el texto ordenado del Reglamento de Gestión del fondo común de inversión *MEGAQM EMPRESAS ARGENTINAS FONDO COMÚN DE INVERSIÓN ABIERTO PYMES*, cuyo texto vigente fue aprobado por la CNV mediante Resolución N° RESFC-2024-22739-APN-DIR#CNV de fecha 18 de junio de 2024. El texto ordenado del Reglamento de Gestión del fondo común de inversión *MEGAQM EMPRESAS ARGENTINAS FONDO COMÚN DE INVERSIÓN ABIERTO PYMES* podrá ser consultado en el sitio web de (i) la Sociedad (www.megaqm.com.ar), (ii) Banco de Servicios y Transacciones S.A. (www.bst.com.ar) y (iii) la CNV (www.argentina.gob.ar/cnv).

Sin otro particular los saludamos muy atentamente.

Por: **MEGA QM S.A.**
Aclaración: **Javier Cadahia**
Carácter: **Apoderado**